

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y S.R.I. en vigencia, me constituí en las oficinas de la Cía. CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A., en mi calidad de Comisario Principal con el propósito de efectuar el examen a los libros contables y sociales de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2000.

La revisión fue realizada de conformidad con principios de auditoría de aceptación general, que nos permiten determinar la confiabilidad de la documentación presentada para el examen.

La Cía. en cumplimiento a la Resolución No. SB-SC-SRI-01 del Superintendente de Bancos, Subrogante, el Superintendente de Cías y la Directora del Servicio de Rentas Internas, publicado en el R.O. No. 57 del 13 de Abril del 2.000 y a la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica de la República del Ecuador, al 31 de Marzo del año 2.000 efectuó la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, habiendo realizado con anterioridad ciertos ajustes a los Estados Financieros, expresados en sucres.

En los libros contables se hallan registrados todos los movimientos del año 2.000 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que concuerdan con las cifras que constan en los Estados Financieros.

Tanto los libros de actas, registros de acciones y accionistas y otros documentos sociales están debidamente legalizados encontrándose estos bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Se ha verificado el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para concluir, en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2.000 presentan razonablemente la situación financiera de la Cía.

Atentamente,

Gisella Cueva S.
Gisella Cueva Santistevan
COMISARIO



31 DIC 2000